

Consultas Realizadas

Licitación 403351 - ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Consulta 1 - Certificado de Garantía

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Teniendo en cuenta que el PBC exige: Para los ítems 1, 2 y 3 - Certificado de Garantía de 12 meses o 50.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por la fabricante y considerando que los representantes oficiales de Paraguay pueden cumplir con la emisión de dicha garantía a entera conformidad del PBC, solicitamos a la Convocante la modificación del requisito a fin de permitir la emisión del Certificado de Garantía por parte del Fabricante y/o Representante en el país. Dicha modificación no constituye una variación sustancial y facilitará la presentación de Oferta de potenciales oferentes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Con respecto a la consulta realizada, esta convocante manifiesta cuanto sigue; a fin de dar mayor oportunidad de participación a las empresas del rubro que cuentan con la trayectoria y experiencia idóneas para cumplir de una manera satisfactoria con las necesidades de la convocante, se tomará y permitirá la emisión del Certificado de Garantía por parte del Fabricante y/o Representante en el país. | | |

Consulta 2 - Cantidad por Ítems Solicitados

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Teniendo en cuenta que en el apartado Ítems solicitados figura en el ítem 2 Camión con Carrocería Cantidad 1, e ítem 3 Camioneta cerrada tipo furgón para Ambulancia Cantidad 2; y en el Plan de entrega de los bienes páginas 32 al 33/50 del PBC figura ítem 2 Camión con Carrocería Cantidad 2, e ítem 3 Camioneta cerrada tipo furgón para Ambulancia Cantidad 1, solicitamos a la Convocante aclarar la cantidad de cada ítem. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|---------------------------------------|--------------------|------------|
| Se ha ajustado este punto, Ver Adenda | | |

Consulta 3 - Item 4; Camioneta doble cabina 4 X 4 Tipo Pick Up.

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|--|-------------------|------------|
| En la sección: Características mecánicas, En el punto, Dirección: En donde dice: Dirección-Hidráulica. Preguntamos: Se puede ofertar una camioneta con una dirección eléctricamente asistida.? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Con respecto a la consulta realizada, esta convocante manifiesta cuanto sigue; a tendencia actual que han seguido casi todos los fabricantes es instalar una dirección asistida eléctrica, pero el principal problema que se presenta con este tipo de dirección son las limitaciones que presentan en la potencia, resultando insuficiente para vehículos muy pesados, en cuanto al mantenimiento para su correcto funcionamiento es recomendable cuidar las presiones de inflado de los neumáticos y cuidar los topes bruscos de dirección, cabe resaltar que los terrenos donde serán utilizados estos vehículos en su mayoría son accidentados y de difícil acceso por lo que pueden afectar en el inflado de los neumáticos, y la dirección, esta provocaría que el volante se volviera duro y perdiera parte de su auto centrado (el efecto de retorno). En caso de las reparaciones por caso de avería, por lo general son fáciles de realizar, pero no son baratas, la dirección eléctrica puede requerir el cambio del motor de la caja de dirección o incluso de la centralita completa del vehículo. Es por esta razón que esta unidad responsable solicita en las especificaciones técnicas la dirección hidráulica, la misma se debe a que nuestros mecánicos están especializados en las reparaciones que pueden hacerse a este tipo de sistemas de dirección en particular y además son las más adecuadas para el tipo de terreno en el cual serán utilizadas las camionetas, la mayor parte del tiempo fuera de la capa asfáltica, en caminos de tierra, barro o piedras, habiéndose explicado eso, Se mantienen las EE.TT | | |

Consulta 4 - Ítem 2 CAMIÓN CON CARROCERÍA

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Dónde dice: Medida del Neumático: 295/80 R 22,5, solicitamos la modificación del pbc a fin de permitir la participación de un camión con la especificación de Medida del Neumático: 275/80 R22,5 | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Con respecto a la consulta realizada por vuestra empresa, esta convocante manifiesta cuanto sigue; Es requerimiento de esta unidad responsable que las cubiertas proveídas con los camiones sean las establecidas en el PBC como mínimo debido a que los mismos otorgaran un mejor desempeño en terrenos sin capa asfáltica, con tierra o barro, trasladando cargas o personal militar equipado, se mantienen las EE.TT. | | |

Consulta 5 - Item 4; Camioneta doble cabina 4 X 4 Tipo Pick Up.

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|--|-------------------|------------|
| En la sección: Características Constructivas, en el punto, Airbags: En donde dice: 3 Air Bag Frontales, 2 para conductor, 1 para acompañante, 2 laterales y 2 de cortina. Preguntamos: ¿Se puede ofertar una camioneta con 3 Air Bag, frontales, 02 dos para el conductor y uno para el acompañante? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Con respecto a la consulta realizada, esta convocante manifiesta cuanto sigue; sobre los airbags laterales, estos se encuentran ocultos en el lateral de los asientos o en el interior de las puertas y son los encargados de proteger principalmente el tórax de los ocupantes en caso de colisiones laterales y algunos también la cabeza. Debido a la experiencia con unidades de transporte de esta institución y de modo a pre visionar siniestros que pudieran afectar la integridad física de los ocupantes, que en su mayoría son movilizados utilizando la capacidad total de ocupantes del vehículo, agregando que los mismos van equipados con pertrechos de uso militar, es necesario para esta unidad responsable contar con vehículos con amplios recursos de seguridad pasiva, para evitar o reducir las lesiones graves o muertes al momento de producirse colisiones o vuelcos, Se mantienen las EE.TT | | |

Consulta 6 - Ítem 2 CAMIÓN CON CARROCERÍA

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Dónde dice: Peso Bruto Total Combinado (PBTC): 45.000 Kg, solicitamos la modificación del pbc a fin de permitir la participación de un camión con la especificación de Peso Bruto Total Combinado (PBTC): 37.000 Kg

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Con respecto a la consulta realizada por vuestra empresa, esta convocante manifiesta cuanto sigue; es requerimiento de esta unidad responsable que el vehículo solicitado disponga del PBTC como se encuentran establecidas en el PBC como mínimo debido a que los mismos otorgaran un mejor desempeño para las tareas a las que serán sometidos estos vehículos y teniendo en cuenta que estos serán sometidos a terrenos sin capa asfáltica, con tierra o barro, trasladando cargas o personal militar equipado. Se mantienen las EE.TT

Consulta 7 - Ítem 4; Camioneta doble cabina 4 X 4 Tipo Pick Up.

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la sección: Medidas generales, en el punto Medidas generales:
En donde dice: Despeje al suelo: 280 mm, como mínimo.
Preguntamos: ¿Se puede ofertar una camioneta con Despeje al suelo: 232 mm.?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Con respecto a la consulta realizada, en cuanto a análisis realizados, esta convocante manifiesta cuanto sigue; es requerimiento fundamental que las medidas generales en su apartado Despeje de suelo sean las establecidas en el PBC, teniendo en cuenta esta medida como mínimo debido a que los mismos otorgaran un mejor desempeño en terrenos sin capa asfáltica, con tierra o barro, trasladando cargas o personal militar equipado, y a los tipos de misiones que serán sometidos.-

Consulta 8 - Ítem 2 CAMIÓN CON CARROCERÍA

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Dónde dice: Retrovisores gran angular eléctricos, solicitamos la modificación del pbc a fin de permitir la participación de un camión con la especificación de Retrovisores gran angular eléctricos o Retrovisores manuales

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Con respecto a la consulta realizada y teniendo en cuenta que las EE TT fueron sometidos a varios análisis, esta convocante manifiesta cuanto sigue; es requerimiento de esta unidad responsable que el vehículo solicitado se ajuste a lo establecidas en el PBC debido a que los mismos otorgaran un mejor desempeño para las tareas a las que serán sometidos estos vehículos y brindando de un mejor factor de conducción.

Consulta 9 - Ítem 2 CAMIÓN CON CARROCERÍA

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Dónde dice: Retrovisor de rampa, solicitamos la modificación del pbc a fin de permitir la participación de un camión con la especificación de Retrovisor de rampa opcional | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Con respecto a la consulta realizada y teniendo en cuenta que las EE TT fueron sometidos a varios análisis, esta convocante manifiesta cuanto sigue; es requerimiento de esta unidad responsable que el vehículo solicitado se ajuste a lo establecidas en el PBC debido a que los mismos otorgaran un mejor desempeño para las tareas a las que serán sometidos estos vehículos y brindando de un mejor factor de conducción. | | |

Consulta 10 - Ítem 2 CAMIÓN CON CARROCERÍA

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Dónde dice: Bloqueo de Diferencial, solicitamos la modificación del pbc a fin de permitir la participación de un camión con la especificación de Bloqueo de Diferencial Opcional | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Con respecto a la consulta realizada y teniendo en cuenta que las EE TT fueron sometidos a varios análisis, esta convocante manifiesta cuanto sigue; es requerimiento de esta unidad responsable que el vehículo solicitado se ajuste a lo establecidas en el PBC debido a que los mismos otorgaran un mejor desempeño para las tareas a las que serán sometidos estos vehículos. | | |

Consulta 11 - Ítem 2 CAMIÓN CON CARROCERÍA

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Dónde dice: Techo elevado, solicitamos la modificación del pbc a fin de permitir la participación de un camión con la especificación de Techo elevado opcional | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Con respecto a la consulta realizada y teniendo en cuenta que las EE TT fueron sometidos a varios análisis, esta convocante manifiesta cuanto sigue; es requerimiento de esta unidad responsable que el vehículo solicitado se ajuste a lo establecidas en el PBC debido a que los mismos otorgaran un mejor desempeño para las tareas a las que serán sometidos estos vehículos. | | |

Consulta 12 - Ítem 2 CAMIÓN CON CARROCERÍA

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Dónde dice: Vidrios eléctricos, solicitamos la modificación del pbc a fin de permitir la participación de un camión con la especificación de Vidrios eléctricos o manuales | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Con respecto a la consulta realizada y teniendo en cuenta que las EE TT fueron sometidos a varios análisis, esta convocante manifiesta cuanto sigue; es requerimiento de esta unidad responsable que el vehículo solicitado se ajuste a lo establecidas en el PBC debido a que los mismos otorgaran un mejor desempeño para las tareas a las que serán sometidos estos vehículos. | | |

Consulta 13 - Item 4; Camioneta doble cabina 4 X 4 Tipo Pick Up.

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|---|-------------------|------------|
| En la sección: Accesorios, en el punto Peso Bruto: En donde dice: Peso Bruto: 27.500 Kgs. Mínimo. Preguntamos: ¿Se puede ofertar una camioneta con un peso Bruto de 3085 Kgs? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Con respecto a la consulta realizada por vuestra empresa, esta convocante manifiesta cuanto sigue; es requerimiento de esta unidad responsable que el vehículo solicitado disponga del Peso bruto como se encuentran establecidas en el PBC como mínimo debido a que los mismos otorgaran un mejor desempeño para las tareas a las que serán sometidos estos vehículos y teniendo en cuenta que estos serán sometidos a terrenos accidentados y traslados de cargas o personal militar equipado. | | |

Consulta 14 - ÍTEM 3 CAMIONETA CERRADA TIPO FURGON PARA AMBULANCIA

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Dónde dice: Control de velocidad crucero sí, solicitamos la modificación del pbc a fin de permitir la participación de un furgón con la especificación de Control de velocidad crucero opcional | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Se aplicaron ciertos ajustes a las EE.TT a fin de otorgar mayor participación al proceso, Ver Adenda | | |

Consulta 15 - Item 4; Camioneta doble cabina 4 X 4 Tipo Pick Up.

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|---|-------------------|------------|
| En la sección: Suministros requeridos, en el punto Plan de entrega de bienes: En donde dice: Fechas finales de entrega: diciembre 2021. Preguntamos: ¿Se puede ofertar una camioneta con un plazo de entrega 120 días, o entrega en marzo 2022? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Con respecto a la consulta realizada y teniendo en cuenta que las EE TT fueron sometidos a varios análisis, esta convocante manifiesta cuanto sigue; es requerimiento de esta unidad responsable que el vehículo solicitado sea entregado conforme a lo Establecido en el Plan de Entrega de Bienes teniendo en cuenta las necesidades a los que con la que cuenta esta convocante. | | |

Consulta 16 - EETT REALIZADAS SOBRE CATALOGOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Ítems 1 - EETT hecha sobre catálogo de la Marca Mercedes Benz Modelo SPRINTER Solicitamos algunos ajustes en las EETT para poder dar participación a un mayor número de oferentes, dado que con la configuración actual solo la marca Mercedes Benz modelo Sprinter cumple con el 100% de las exigencias; llegando al colmo de utilizar nomenclaturas exclusivas de la marca mencionada precedentemente. Donde Dice Motor Diésel Turbo Intercooler tipo OM 651(exclusivo de Mercedes modelo Sprinter) Solicitamos acepten Motor Turbo Intercooler... Donde dice | | |

Turbo compresor BITURBO (Turbo compresión de dos etapas - Mercedes modelo Sprinter)

Solicitamos acepten un motor con Turbo Intercooler de 4 tiempos, 16 válvulas con sistema de inyección múltiple tipo Common Rail.

Donde Dice

Tipo de Marchas de 6 marchas 1:4,812 - 2:2,537- 3:1,496 - 4:1,5:0,757 - 6:0,635 - R 4:365 - ESTAS RELACIONES SON EXCUSIVAS DE LA MARCA MERCEDES BENZ MODELO SPRINTER)

Solicitamos sea considerada una Transmisión mecánica con accionamiento manual sincronizado 6+1 (seis velocidades para adelante y una de retroceso)

Donde Dice

Ejes

Delantero con DESMULTIPLICACION 4,727 (52:11) - Exclusivo de Mercedes Benz Sprinter

Trasero HLO/035C -3.5 Exclusivo de Mercedes Benz Sprinter

Solicitamos NO considerar estos puntos; dado que es irrelevante y solo sirve de exclusión para cualquier intento de participación de otros potenciales oferentes.

Donde Dice

Distancia entre ejes 4325 mm

largo total 7345 mm

alto 2731 mm

solicitamos sea considerada Entre Ejes a partir de 4100 mm

Largo total a partir 7250 mm y alto total a partir de 2731 mm

Donde Dice

Hueco Puerta trasera ancho 1565 mm; alto 1840mm

Puerta lateral ancho 1300 mm; alto 1820

Solicitamos dejar sin efecto estos dos puntos dado que es irrelevante y solo sirve de exclusión para cualquier intento de participación de otros potenciales oferentes.

Donde dice

Eje delantero 1850 kg.

Eje trasero 3500 kg.

Solicitamos sea considera eje delantero a partir de 1900 kg y trasero a partir de 3100 Kg.

Donde Dice

Peso en orden de marcha

Eje delantero 1370 kg

Eje Tarsero 1930 Kg.

Solicitamos sea considera peso en orden de marcha eje delantero a partir de 1500 kg y trasero a partir de 1350 Kg.

Donde Dice

Performance

Velocidad máxima 151 Km/h

Considerando nuestra legislación vial vigente en cuanto a velocidades máximas en rutas solicitamos dejar sin efecto este punto.

Donde dice

Abastecimiento litros

Depósito de aceite 12.5 litros

Caja de cambios 2 litros

Aceite eje trasero 2.67 litros.

Sistema de refrigeración 10 litros

Considerando cantidades muy distintas que varían de acuerdo a marcas y modelos; solicitamos dejar sin efecto este punto; dado que el mismo fue puesto solo a los efectos de limitar la participación de otros potenciales oferentes a sabiendas que el único que posee estas cantidades exactas es la marca Mercedes Benz Modelo Sprinter 19+1.

Respuesta

Fecha de Respuesta

22-11-2021

Se aplicaron ciertos ajustes a las EE.TT a fin de otorgar mayor participación al proceso, Ver Adenda

Consulta 17 - EETT REALIZADAS SOBRE CATALOGOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Ítems 2 CAMION CON CARROCERIA</p> <p>EETT hecha sobre catálogo de la Marca Mercedes Benz ATEGO 1725</p> <p>Solicitamos algunos ajustes en las EETT para poder dar participación a un mayor número de oferentes, dado que con la configuración actual solo la marca Mercedes Benz modelo ATEGO 1725 cumple con el 100% de las exigencias; llegando al colmo de utilizar nomenclaturas exclusivas de la marca mencionada precedentemente.</p> <p>Donde dice</p> <p>Descripción (Caja de Cambios): G 85 - 6 / 6,7-0,73 (EXCLUSIVO DE MERCEDES BENZ ATEGO 1725)</p> <p>Descripción (Eje trasero): HL5 /61 DZ-11 (EXCLUSIVO DE MERCEDES BENZ ATEGO 1725)</p> <p>Embrague: MFZ 395 / Disco de embrague (tipo y diámetro): Monodisco seco (Ø 395 mm) (EXCLUSIVO DE MERCEDES BENZ ATEGO 1725)</p> <p>Caja de cambios: G 85 - 6 / 6,7-0,73 (EXCLUSIVO DE MERCEDES BENZ ATEGO 1725)</p> <p>Eje trasero motriz: HL5 /61 DZ-11(EXCLUSIVO DE MERCEDES BENZ ATEGO 1725)</p> <p>Relación de reducción: $i = 5,62 / 7,89$ (EXCLUSIVO DE MERCEDES BENZ ATEGO 1725)</p> <p>Peso en orden de marcha: 5.200 Kg</p> <p>Capacidad máxima eje delantero: 6.100 Kg</p> <p>Capacidad máxima eje trasero tándem: 11.000 Kg</p> <p>Solicitamos poder ofertar...</p> <p>Descripción (Caja de Cambios) 6+1 (seis velocidades de avance y una de retroceso)</p> <p>Descripción (Eje trasero) tipo portante con diferencial de doble reducción.</p> <p>Embrague: Disco de embrague Monodisco a seco con accionamiento hidráulico.</p> <p>Caja de cambios: Manual con accionamiento manual mecánico.</p> <p>Eje trasero motriz: Tipo portante con diferencial de doble reducción.</p> <p>Relación de reducción: Solicitamos NO considerar este punto; dado que es irrelevante y solo sirve de exclusión para cualquier intento de participación de otros potenciales oferentes.</p> <p>Peso en orden de marcha: 5.391 Kg</p> <p>Capacidad máxima eje delantero: 7.100 Kg</p> <p>Capacidad máxima eje trasero: 10.400 Kg</p> <p>Para las capacidades del camión solicitamos considerar un conjunto total de capacidades que sumados; dan como resultado una capacidad total de ejes muy SUPERIOR a los solicitado en las EETT; ejemplo (solicitan 6.100 Kg.+11.000 Kg. igual a una capacidad total de 16.100 Kg. Vs. Lo que nosotros queremos ofertar; un camión con una capacidad total de 7.100 Kg. +10.400 Kg. igual a 17.500 Kg).</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
| <p>Se aplicaron ciertos ajustes a las EE.TT a fin de otorgar mayor participación al proceso, Ver Adenda</p> | | |

Consulta 18 - EETT REALIZADAS SOBRE CATALOGOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Ítems 3 Camioneta cerrada tipo Furgón para Ambulancia.</p> <p>EETT hecha sobre catálogo de la Marca Mercedes Benz modelo Sprinter.</p> <p>Solicitamos algunos ajustes en las EETT para poder dar participación a un mayor número de oferentes, dado que con la configuración actual solo la marca Mercedes Benz modelo Sprinter cumple con el 100% de las exigencias.</p> <p>Donde dice</p> <p>Sistema STAR/STOP NO (EXCLUSIVO DE MERCEDES BENZ MODELO SPRINTER)</p> <p>Solicitamos dejar sin efecto este punto, dado que no es relevante ni necesario para una Ambulancia y solo limita la posibilidad de participación de otros oferentes.</p> <p>Donde dice</p> <p>Alimentación Inyección directa Common Rail BI TURBO INETRCCOLER</p> <p>Solicitamos poder ofertar Alimentación Inyección directa Common Rail TURBO INETRCCOLER; dado que solo limita la posibilidad de participación de otros oferentes.</p> <p>Distancia entre ejes 3665 mm</p> <p>Solicitamos poder ofertar a partir de 3520 mm dado que esto no impedirá un óptimo rendimiento de una Ambulancia, dado que el largo total de la Ambulancia que queremos ofertar supera los 6 metros.</p> <p>Donde Dice.</p> <p>Comandos de audios en el volante.</p> <p>Solicitamos dejar sin efecto este punto, dado que no es relevante ni necesario para una Ambulancia y solo limita la posibilidad de participación de otros oferentes y solo la marca Mercedes Benz modelo Sprinter lo trae.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Se aplicaron ciertos ajustes a las EE.TT a fin de otorgar mayor participación al proceso, Ver Adenda</p> | | |

Consulta 19 - EETT REALIZADAS SOBRE CATALOGOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-11-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Ítems 1 - EETT hecha sobre catálogo de la Marca Mercedes Benz Modelo SPRINTER</p> <p>Solicitamos algunos ajustes en las EETT para poder dar participación a un mayor número de oferentes, dado que con la configuración actual solo la marca Mercedes Benz modelo Sprinter cumple con el 100% de las exigencias; llegando al colmo de utilizar nomenclaturas exclusivas de la marca mencionada precedentemente.</p> <p>Donde Dice</p> <p>Motor Diésel Turbo Intercooler tipo OM 651(exclusivo de Mercedes modelo Sprinter)</p> <p>Solicitamos acepten Motor Turbo Intercooler...</p> <p>Donde dice</p> <p>Turbo compresor BITURBO (Turbo compresión de dos etapas - Mercedes modelo Sprinter)</p> <p>Solicitamos acepten un motor con Turbo Intercooler de 4 tiempos, 16 válvulas con sistema de inyección múltiple tipo Common Rail.</p> <p>Donde Dice</p> <p>Tipo de Marchas de 6 marchas 1:4,812 - 2:2,537- 3:1,496 - 4:1,5:0,757 - 6:0,635 - R 4:365 - ESTAS RELACIONES SON EXCUSIVAS DE LA MARCA MERCEDES BENZ MODELO SPRINTER)</p> <p>Solicitamos sea considerada una Transmisión mecánica con accionamiento manual sincronizado 6+1 (seis velocidades para adelante y una de retroceso)</p> <p>Donde Dice</p> <p>Ejes</p> <p>Delantero con DESMULTIPLICACION 4,727 (52:11) - Exclusivo de Mercedes Benz Sprinter</p> <p>Trasero HLO/035C -3.5 Exclusivo de Mercedes Benz Sprinter</p> <p>Solicitamos NO considerar estos puntos; dado que es irrelevante y solo sirve de exclusión para cualquier intento de participación de otros potenciales oferentes.</p> <p>Donde Dice</p> | | |

Distancia entre ejes 4325 mm
largo total 7345 mm
alto 2731 mm
solicitamos sea considerada Entre Ejes a partir de 4100 mm
Largo total a partir 7250 mm y alto total a partir de 2731 mm
Donde Dice
Hueco Puerta trasera ancho 1565 mm; alto 1840mm
Puerta lateral ancho 1300 mm; alto 1820
Solicitamos dejar sin efecto estos dos puntos dado que es irrelevante y solo sirve de exclusión para cualquier intento de participación de otros potenciales oferentes.
Donde dice
Eje delantero 1850 kg.
Eje trasero 3500 kg.
Solicitamos sea considera eje delantero a partir de 1900 kg y trasero a partir de 3100 Kg.
Donde Dice
Peso en orden de marcha
Eje delantero 1370 kg
Eje Tarsero 1930 Kg.
Solicitamos sea considera peso en orden de marcha eje delantero a partir de 1500 kg y trasero a partir de 1350 Kg.
Donde Dice
Performance
Velocidad máxima 151 Km/h
Considerando nuestra legislación vial vigente en cuanto a velocidades máximas en rutas solicitamos dejar sin efecto este punto.
Donde dice
Abastecimiento litros
Depósito de aceite 12.5 litros
Caja de cambios 2 litros
Aceite eje trasero 2.67 litros.
Sistema de refrigeración 10 litros
Considerando cantidades muy distintas que varían de acuerdo a marcas y modelos; solicitamos dejar sin efecto este punto; dado que el mismo fue puesto solo a los efectos de limitar la participación de otros potenciales oferentes a sabiendas que el único que posee estas cantidades exactas es la marca Mercedes Benz Modelo Sprinter 19+1.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-11-2021 |
|--|---------------------------|------------|
| Se aplicaron ciertos ajustes a las EE.TT a fin de otorgar mayor participación al proceso, Ver Adenda | | |